

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 030 -2025-D-HH-MINSA



## RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

30 ENE 2025

### VISTO:

El expediente N° 25-002174 -001 que contiene la Nota Informativa N°101-2025-ETGC-D/HH, emitido por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión de la Calidad; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 519-2006-MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el documento técnico "Sistema de Gestión de Calidad en Salud", el cual establece como uno de los componentes a la Garantía y Mejoramiento de la Calidad, siendo uno de sus principales objetivos la seguridad del paciente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA, se aprueba la NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02 "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud", cuyo objetivo general es establecer los lineamientos técnicos y metodológicos para realizar la auditoría en la calidad de la atención en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, sean públicos, privados o mixtos;

Que, el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los lineamientos de Organización del Estado y sus modificatorias, tiene por finalidad buscar que las entidades del Estado, conforme a su tipo, competencia y funciones, se organicen de la mejor manera a fin de responder las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía, teniendo una estructura orgánica y funcional dirigida al logro de sus objetivos como institución, rigiéndose bajo los principios: a) Distribución de competencias y funciones; b) Determinación de funciones; c) Separación de funciones; d) Coherencia entre asignación de competencias y rendición de cuentas; e) No duplicidad; f) Racionalidad; g) Coordinación; y, h) Simplicidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 56-2024-D-HH-MINSA, de fecha 21 de marzo de 2024, se conformó el Equipo de Evaluadores Internos 2024 del Hospital de Huaycán;

Que, mediante Nota Informativa N° 101-2025- ETGC-D/HH, de fecha 27 de enero de 2025, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión de Calidad, solicita la reconfirmación del Equipo de Evaluadores Internos 2025



del Hospital de Huaycán y dejar sin efecto la Resolución Directoral N°56-2024-D-HH-MINSA con fecha 21 de marzo del 2024;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión de la Calidad;

Con el visto de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión de la Calidad y el Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, el mismo que faculta al Director del Hospital Huaycán la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia y la Resolución Ministerial N° 674-2024/MINSA y su modificatoria Resolución Ministerial 677-2024/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **RECONFORMAR**, el Equipo de Evaluadores Internos 2025 del Hospital de Huaycán, quedando conformado de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	DR. JOSE ENRIQUE VILLARREAL PALOMINO	Evaluador Líder
2	DRA. JEANETTE CAROLINA NAMUCHE DONAYRE	Secretaria de Actas
3	DRA. ROCIO IPARRAGUIRRE ROSAS	Evaluador Interno
4	DRA. SUSANA CRISTINA APONTE RIVERA	Evaluador Interno
5	DR. JUAN CARLOS YAFAC VILLANUEVA	Evaluador Interno
6	DR. LEONID RICHARD BERNAOLA CUADROS	Evaluador Interno
7	Q. F. CRISTINA PAUCAR CUSI	Evaluador Interno
8	LIC. OBST. GLORIA ZORAIDA VALLADOLID RIVAS	Evaluador Interno
9	LIC. OBST. AMPARO SOLEDAD CHIROQUE RODRIGUEZ	Evaluador Interno
10	LIC. OBST. NORMA CELINDA CHAGUA PARIONA	Evaluador Interno
11	LIC. OBST. LEONOR JULISSA PACHECO ORTEGA	Evaluador Interno
12	LIC. OBST. CELIA LUZ ESPINOZA CHAMORRO	Evaluador Interno
13	LIC. ENF. IRMA CONDOR CAMPOS	Evaluador Interno
14	LIC. ENF. MARIA ELENA BALDEON ESTARES	Evaluador Interno
15	LIC. ENF. FLOR MELISSA LAZO ORDOÑEZ	Evaluador Interno
16	LIC. ENF. TRINIDAD LOURDES SANTILLANA CORILLA	Evaluador Interno
17	LIC. ENF. ZULY CARMEN ROJAS MARTINEZ	Evaluador Interno
18	LIC. ENF. DORIS NORMA PAGAN MEZA	Evaluador Interno
19	LIC. ENF. NILDA PAULINO QUIÑONES	Evaluador Interno
20	LIC. ENF. JULY GABRIELA DIAZ SINCHÉ	Evaluador Interno



21	LIC. ENF. RUTH ELVIRA CCOLLANA MEDRANO	Evaluador Interno
22	LIC. ENF. LOURDES GABRIELA CARMEN CORAS QUISPE	Evaluador Interno
23	LIC. ENF. EDITH ROCIO JIMENEZ CARRERA	Evaluador Interno
24	LIC. ADM. YANET ELVIRA MARAÑON GARCIA	Evaluador Interno
25	LIC. ADM. CELIA ADELA RAMIREZ ESTRELLA	Evaluador Interno
26	LIC. ADM. ARMANDO JOHNNY MELGAREJO CUEVA	Evaluador Interno
27	TEC. ADM. ANGELICA JOHANA SILVESTRE SAVERO	Evaluador Interno
28	AUX. ADM. STEVEN BRAYHAN VILLAR LLAMOCCA	Evaluador Interno

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral N° 56-2024-D-HH-MINSA, de fecha 21 de marzo de 2024, que conformó el Equipo de Evaluadores Internos 2024 del Hospital de Huaycán.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **DISPONER** que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

**ARTÍCULO CUARTO.** – **NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, de acuerdo a las formalidades contempladas por Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**


**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL DE HUAYCÁN**  
  
 M.C. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI  
 CMP. 055157  
 DIRECTOR

390/11414  
 DISTRIBUCIÓN  
 Dirección  
 U. Administración  
 E.T. Asesoría Legal  
 E.T. G. Calidad  
 Informático  
 E.T. Comunicaciones  
 Archivo

